PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BH6494153

09/2012

ENRIQUE FRANCH VALVERDE
NOTARIO
José Abascal, 44-1º Izda.- 28003 MADRID
Telf.: 91 442 81 88/ 83 65 - Fax: 91 442 88 00
Móviles: 676 48 38 26 – 610 78 58 53
E-mail: ENRIQUEFRANCH@terra.es

Cq.

ESCRITURA de LIQUIDACION de la AGRUPACION DE INTERES ECONOMICO denominada "CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E."

NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO. ----

EN MADRID, a diez de Abril de dos mil trece

Ante mí, ENRIQUE FRANCH VALVERDE, Notario de ésta Capital y de su Ilustre Colegio, con residencia en la misma, ----------

COMPARECE: ----------

DON SANTIAGO URIEL ARIAS, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, ingeniero, vecino de Madrid, con domicilio en Madrid, calle Alcalá, 27 y con DNI. y NIF. número 5.396.975-W. ----------

----------INTERVIENE: ----------

En nombre y representación de la *AGRUPACION DE INTERES ECONOMICO denominada "CORRESPONDENCIA CAJAS*

A.I.E., EN LIQUIDACIÓN, de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, calle Alcalá, número 27. Tiene C.I.F. número G81107682. ----------

Fue constituida por tiempo indefinido, y con la denominación "Correo Cajas A.I.E.", mediante escritura otorgada ante mí, el día 7 de febrero de 1.995, numero 352 de orden de protocolo; modificada su denominación por la actual mediante escritura autorizada por mí, el día 29 de septiembre de 1.995, bajo el número 2396 de orden de protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 10066, libro 0, folio 10, sección 8ª, hoja M-160823. ----------

Actúa como Liquidador Unico de la entidad, para cuyo cargo fue designado y aceptó en virtud de acuerdos adoptados por la Asamblea General de la Agrupación, en su reunión de fecha 15 de marzo de 2012, los que fueron protocolizados ante mí, en escritura de fecha 21 de diciembre de 2.012, bajo el número 1997 de orden de protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo Tomo 10066, Libro 0, Folio 16, Sección 8, Hoja M 160823, Inscripción 12ª. ----------

Y lo hace al efecto de protocolizar los

acuerdos de liquidación de la entidad adoptados por Asamblea Extraordinaria que tiene fecha de 31 de diciembre de 2012, que constan en certificación expedida por el propio compareciente como Liquidador Unico de la Entidad, cuya firma considero legítima por su cotejo indubitado con otras de mi protocolo; dicha certificación la dejo incorporada a la presente escritura a fin de cumplimentarla, y ser transcrita en las copias que de la misma sean expedidas. ----------

Aseverando el compareciente la vigencia de la entidad representada y la de sus facultades representativas. ----------

Manifiesta que la agrupación por él representada, carece de titular real a los efectos del art. 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril. -------

Tiene a mi juicio, según interviene, capacidad legal suficiente para formalizar la presente escritura de *Liquidación de Agrupación de Interés Económico* y al efecto, ----------

OTORGA: ----------

PRIMERO.- Que eleva a públicos los acuerdos adoptados por la Asamblea Extraordinaria de la entidad que representa, en su reunión celebrada el día 31 de diciembre de 2.012, que constan en la certificación que por medio de la presente se protocoliza, dándose por reproducidos todos ellos en este lugar, en honor a la brevedad, y en evitación de repeticiones innecesarias, acuerdos tomados por mayoría según resulta en la certificación protocolizada, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 14 y 18 de los Estatutos de la Agrupación. ----------

Complementa el señor compareciente la certificación por él expedida para hacer constar que los datos de identificación de cada uno de los socios de la Agrupación, que han recibido su correspondiente cuota de liquidación, y por el orden indicado en la misma, son los que resultan de documento anexo que los contiene que me entrega, firmado por el mismo (cuya firma considero legítima), y que dejo unido a la presente. ---------

SEGUNDO.- Igualmente me entrega para su protocolización con la presente, los acuerdos

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

adoptados por la Asamblea Ordinaria de 15 de marzo de 2.012, de la entidad por él representada que constan en certificación expedida por el mismo, cuya firma considero legítima y dejo unida a la presente, en unión de documento que contiene el desglose a que se refiere el acuerdo PRIMERO de los contenidos en dicha certificación. ----------

Complementa el desglose a que se acaba de hacer referencia, y que se refiere al acuerdo de aprobación por unanimidad de las transmisiones de las participaciones sociales que pertenecían a los primitivos socios, para hacer constar que con posterioridad a dichos acuerdos y durante el periodo de liquidación, como consecuencia del proceso de reestructuración del sector bancario, han tenido lugar los siguientes cambios que se han tenido en cuenta por el liquidador a la hora de efectuar la liquidación y el pago de la cuota de la misma: -----

1.- **"CECABANK, SA UNIPERSONAL"**, constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada en

Madrid, el 17 de octubre de 2012, ante el Notario Don Manuel Richi Alberti, bajo el número 3.440 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 30.405, folio 57, sección 8, Hoja M-547.250 y en el Registro de Entidades de Créditos del Banco de España con el número 2.000, es sucesora universal de la entidad **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (CECA)** en virtud del proceso de segregación realizado por medio de la mencionada escritura de fecha 17 de octubre de 2012. ----------

2.- Caixabank S.A., ha absorbido a Banca Civica S.A., mediante escritura ante el Notario de Barcelona, D. Tomás Giménez Duart el día 1 de agosto de 2012 número 3217 de orden de protocolo, escritura que ha causado la inscripción 276ª de la sociedad absorbente. ----------

3.- Banco CAM, S.A., unipersonal, ha sido absorbido por Banco de Sabadell, S.A. en virtud de escritura de fusión por absorción otorgada el día 3 de diciembre de 2.012, ante el Notario de Sabadell, Don Javier Micó Giner, bajo el número 8409 de orden de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 42410, folio 214, hoja B 1561, inscripción 1733ª. ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TERCERO.- MANIFIESTA el señor compareciente tal y como actúa: ----------

1°.- Que tanto el Balance final de liquidación, el informe completo sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo resultante, ha sido aprobado por el Asamblea Extraordinaria, sin que contra él se hayan formulado reclamaciones desde la fecha de celebración de la Asamblea. ----------

Dicho Balance, de fecha 20 de diciembre de 2.012, queda unido a la presente, haciendo constar que el mismo es el que figura en la columna "valores netos". ----------

2°.- Que la entidad aquí liquidada, no se dedica ni se ha dedicado a la promoción inmobiliaria, y que por lo tanto no esta pendiente de prescripción ninguna acción de responsabilidad por henificación de aquellas a que se refiere la Ley de Ordenación de la Edificación, de 5 de noviembre de 1.999, por lo que no precisa la constitucion de

ninguna de las garantías previstas en la misma. ----

3°.- Que al no haber acreedores de la entidad aquí liquidada, se ha procedido al reparto entre los socios del haber existente. ----------

La relación de socios con expresión de su identidad y del valor de la cuota de liquidación correspondiente a cada uno de ellos constan en la propia certificación protocolizada, a la que se remite, y en documento anexo a la misma. ----------

--Me entrega y dejo unidas a la presente, fotocopias de los justificantes de los abonos realizados en las cuentas correspondientes a los socios, por la cuota de liquidación que se ha satisfecho a cada uno de ellos. ----------

4°.- El señor Liquidador compareciente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 247.5 del Reglamento del Registro Mercantil, asume el deber de conservar los Libros de Comercio, la correspondencia, la documentación y los justificantes concernientes al trafico de la Entidad aquí Liquidada, durante el plazo de seis años a contar desde la fecha del asiento de cancelación de la misma en el Registro Mercantil. ----------

CUARTO.- El compareciente, según interviene, y

de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Registro Mercantil, solicita la inscripción parcial de la presente escritura, para el supuesto de que cualquiera de sus cláusulas o estipulaciones adoleciese de algún defecto a juicio del señor Registrador Mercantil que corresponda. ----------

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, quedan debidamente informados y aceptan la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados existentes en mi Notaría, que se conservarán en la misma con carácter estrictamente confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. ----------

Hechas las reservas y advertencias legales, y en particular la de la obligatoriedad de inscribir el presente documento en el Registro Mercantil. ----

Se hace constar la prohibición de ocupar cargos a personas declaradas incompatibles en las normas legales y estatutarias, especialmente de las señaladas en la Ley 5/2006, de 10 de abril, y 14/95

de la Comunidad Autónoma de Madrid, y demás disposiciones legales y estatutarias aplicables, haciéndose constar, expresamente, la prohibición de ejercer cargos en la Sociedad a personas declaradas incompatibles en dichas disposiciones. ----------

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. ----------

Lee el presente instrumento el compareciente por su opción, haciendo uso del derecho que para hacerlo le advierto tiene, le comunico el contenido del mismo con la extensión necesaria para el cabal conocimiento de su alcance y efectos, atendidas sus circunstancias, manifiesta quedar debidamente informado de su contenido, presta libremente su consentimiento al mismo y firma. ----------

De todo lo cual, de identificarle por su D.N.I. exhibido, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante, y de todo lo demás consignado en este instrumento público extendido en cinco folios de papel para uso exclusivo de documentos notariales de la serie BH, números el del presente y sus cuatro anteriores en orden correlativo, DOY FE.- ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

ENRIQUE FRANCH VALVERDE - MADRID

BH6494148

09/2012

Está la firma del compareciente. ----------

Signado. Enrique Franch Valverde ----------

Rubricado. ----------

Sellado. ----------

Aplicación Arancel, Disposición Adicional Tercera, Ley 8/1989 de 13 de Abril ----------

Bases de cálculo: 1.536,72;2.151,41;922,03;1.229,38;1.229,38;307,34;922,03;307,34;307,34;922,03;307,34;307,34;614,69;307,34;307,34;307,34;307,34; ----------

Arancel Aplicable, números: 2,7,4,5 R.D. 1428/89 17-NOV-89 ----------

Derechos Arancelarios: 1632,28 € ----------

Suplidos: 5,86 € ----------

Total Honorarios: 1638,14 € ----------

---------- **DOCUMENTOS UNIDOS** ----------

CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E.
Alcalá, 27 - 28014 Madrid

SANTIAGO URIEL ARIAS, LIQUIDADOR SOLIDARIO DE LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO "CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E.", DOMICILIADA EN MADRID, CALLE ALCALÁ, Nº 27 CON C.I.F. Nº G81107682

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 21 de diciembre de 2012 se inició el procedimiento de adopción de acuerdos por escrito y sin sesión de la Asamblea Extraordinaria, de acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, mediante correo electrónico dirigido a cada uno de los socios, poseedores de las cuarenta participaciones, numeradas del 1 al 40, ambos inclusive que componen el 100 por ciento del Capital Social.

2º.- Que ninguno de los socios se opuso a este procedimiento de votación por escrito y sin sesión.

3º.- Que dentro del plazo legal se adoptaron por mayoría los siguientes acuerdos:

"**1. - Aprobación, en su caso, del Balance Final de la Sociedad y del informe sobre las operaciones de liquidación.**

Se acuerda aprobar el Balance Final de liquidación de Correspondencia Cajas AIE y el informe sobre las operaciones de liquidación, los cuales se incorporan a la documentación social.

2. - Aprobación, en su caso, de la propuesta de división del haber social y determinación de la cuota de liquidación.

Se acuerda aprobar la propuesta formulada por el liquidador, que es la siguiente:

Resultando del Balance Final un activo neto de doce mil doscientos noventa y tres euros con setenta y siete céntimos (12.293,77 €), se fija la cuota de liquidación correspondiente a las cuarenta (40) participaciones sociales que integran el capital social de la entidad en la suma de trescientos siete euros con treinta y cuatro céntimos (307,34 €) por participación social.

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

BH6494147

09/2012

Asimismo, se aprueba la división del haber social, conforme al proyecto, determinando que las cuotas de liquidación se abonen mediante las siguientes adjudicaciones:

1.- A **BANKIA, S.A.**, titular de CINCO participaciones sociales de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a mil quinientos treinta y seis euros con setenta y dos céntimos (1.536,72 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

2.- A **CAIXABANK, S.A.**, titular de SIETE participaciones sociales de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a dos mil ciento cincuenta y un euros con cuarenta y un céntimos (2.151,41 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

3.- A **CATALUNYA BANK, S.A.**, titular de TRES participaciones sociales de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a novecientos veintidós euros con tres céntimos (922,03 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

4.- A **BANCO MARE NOSTRUM, S.A.**, titular de CUATRO participaciones sociales de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a mil doscientos veintinueve euros con treinta y ocho céntimos (1.229,38 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

5.- A **NOVAGALICIA BANCO, S.A.**, titular de CUATRO participaciones sociales de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a mil doscientos veintinueve euros con treinta y ocho céntimos (1.229,38 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

6.- A **BANCO SABADELL, S.A.**, titular de UNA participación social de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a trescientos siete euros con treinta y cuatro céntimos (307,34 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

7.- A **LIBERBANK, S.A.**, titular de TRES participaciones sociales de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a novecientos veintidós euros con tres céntimos (922,03 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

8.- A **BANCO CCM, S.A.**, titular de UNA participación social de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a trescientos siete euros con treinta y cuatro céntimos (307,34 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

9.- A **IBERCAJA BANCO, S.A.U.**, titular de UNA participación social de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a trescientos siete euros con treinta y cuatro céntimos (307,34 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

10.- A **UNNIM BANC, S.A.,** titular de TRES participaciones sociales de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a novecientos veintidós euros con tres céntimos (922,03 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

11.- A **BANCO GRUPO CAJA3, S.A.,** titular de UNA participación social de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a trescientos siete euros con treinta y cuatro céntimos (307,34 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

12.- A **CAIXA POLLENÇA,** titular de UNA participación social de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a trescientos siete euros con treinta y cuatro céntimos (307,34 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

13.- A **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.,** titular de DOS participaciones sociales de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a seiscientos catorce euros con sesenta y nueve céntimos (614,69 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

14.- A **UNICAJA BANCO, S.A.,** titular de UNA participación social de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a trescientos siete euros con treinta y cuatro céntimos (307,34 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

15.- A **BBK BANK CAJASUR, S.A.,** titular de UNA participación social de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a trescientos siete euros con treinta y cuatro céntimos (307,34 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

16.- A **KUTXABANK, S.A.,** titular de UNA participación social de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a trescientos siete euros con treinta y cuatro céntimos (307,34 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

17.- A **CECABANK, S.A.,** titular de UNA participación social de la entidad, le corresponde una cuota de liquidación que asciende a trescientos siete euros con treinta y cuatro céntimos (307,34 €) que se abonará en la cuenta corriente que mantiene en CECABANK.

3.- **Autorización para elevar a Escritura Pública los anteriores acuerdos y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.**

Se acuerda facultar tan ampliamente como en derecho sea necesario al liquidador, D. Santiago Uriel Arias, para que eleve a público los anteriores acuerdos, realicen cuantos actos y otorguen cuantos documentos, incluyendo la publicación de anuncios, sean necesarios, incluso de rectificación y subsanación, hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil."

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

09/2012

BH6494146

4º.- Que las cuotas de liquidación han sido abonadas a cada uno de los socios en la cuenta corriente que mantienen en CECABANK, S.A., con fecha 1 de febrero de 2013.

5º.- Que, los citados acuerdos se entienden adoptados por la Asamblea de socios en el domicilio social el día 31 de diciembre de 2012, fecha de recepción del último de los votos emitidos.

6º.- Que todo lo expuesto resulta del Acta, levantada el día 31 de diciembre de 2012 en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento del Registro Mercantil, por el Liquidador Solidario.

Y, para que conste y surta los oportunos efectos, se expide la presente certificación en Madrid, a 4 de febrero de 2013.

EL LIQUIDADOR SOLIDARIO

CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E
Actividades económicas auxiliares
Cl. Alcalá, 27

28014 Madrid

Balance activo

Asiento fin de ejercicio

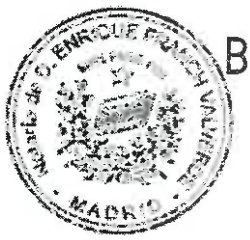
CNAE 7484
NIF/CIF V81107682
Periodo de 01/01/12
al 20/12/12
Moneda base: EURO

Detalle de las partidas	Valores brutos	Amortiz. y previsiones	Valores netos	A 311211
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
I. Inmovilizado intangible				
1. Desarrollo				
2. Concesiones				
3. Patentes, lic., marcas y simil				
4. Fondo de comercio				
5. Aplicaciones informáticas				
6. Investigación				
7. Otro inmovilizado intangible				
II. Inmovilizado material				
1. Terrenos y construcciones				
2. Inst. técnicas y otro inmo mat				
3. Inmov. en curso y anticipos				
III. Inversiones inmobiliarias				
1. Terrenos				
2. Construcciones				
IV. Invers. empr. grupo y asoc. L/P				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a empresas				
3. Valores representativos deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
V. Inversiones financieras a L/P				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a terceros				
3. Valores representativos deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. Activos por impuesto diferido				
1. Activos por impuesto diferido				
VII. Deudores comerciales no corr.				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE				
B) ACTIVO CORRIENTE				
I. Activos no corrientes mant. vta				
1. Activos no corrientes mant vta				
II. Existencias				
1. Comerciales				
2. Materias primas y otros aprov.				

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO





BH6494145

09/2012

CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E
Actividades económicas auxiliares
Cl. Alcalá, 27

28014 Madrid

Balance activo

Asiento fin de ejercicio

CNAE 7484
NIF/CIF V81107682
Período de 01/01/12
al 20/12/12
Moneda base: EURO

Detalle de las partidas	Valores brutos	Amortiz. y previsiones	Valores netos	A 311211
3. Productos en curso				
a) De ciclo largo de producción				
b) De ciclo corto de producción				
4. Productos terminados				
a) De ciclo largo de producción				
b) De ciclo corto de producción				
5. Subproductos, residuos, recup.				
6. Anticipos a proveedores				
III. Deudores clales y otras ctas				357,90
1. Clientes ventas y prest. serv.				
a) Clientes vtas y prest s. L/P				
b) Clientes vtas y prest s. C/P				
2. Clientes empresas grupo y asoc				
3. Deudores varios				357,90
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos Admin. Públicas				
7. Accionistas(socios) desemb. ex				
IV. Invers. empr. grupo y asoc C/P				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a empresas				
3. Valores representativos deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
V. Inversiones financieras a C/P				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a empresas				
3. Valores representativos deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. Periodificaciones a C/P				
1. Periodificaciones a C/P				
VII. Efectivo y otros activos liquid	12 793,77		12 793,77	13 224,45
1. Tesorería	12 793,77		12 793,77	13 224,45
2. Otros activos líquidos equiv.				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**12 793,77**		**12 793,77**	**13 582,35**
TOTAL ACTIVO	**12 793,77**		**12 793,77**	**13 582,35**

Detalle de las partidas			Valores netos	A 311211
A) PATRIMONIO NETO				
A-1) Fondos propios				
I. Capital			**12 020,00**	**12 020,00**
1. Capital escriturado			12 020,00	12 020,00
2. (Capital no exigido)				
II. Prima de emisión				
1. Prima de emisión				
III. Reservas			**1 209,72**	**1 570,50**
1. Legal y estatutarias				
2. Otras reservas			1 209,72	1 570,50
3. Reservas pendientes cierre				
IV. (Acciones/particip patrim prop)				
1. Acciones/particip patrim prop				
V. Resultados ejerc. anteriores				
1. Remanente				
2. (Resultados neg. de ej. ante)				
VI. Otras aportaciones de socios				
1. Otras aportaciones de socios				
VII. Resultado del ejercicio				**-50,15**
1. Cuenta Pérdidas y Ganancias				
2. Ingresos/Gastos pdte cierre				-50,15
VIII. (Dividendo a cuenta)				
1. (Dividendo a cuenta)				
IX. Otros instrumentos patrimonio				
1. Otros instrumentos patrimonio				
A-2) Ajustes por cambios de valor				
I. Activos financieros disp venta				
II. Operaciones de cobertura				
III. Activos no ctes y pasiv. vinc				
IV. Diferencia de conversión				
V. Otros				
VI. Ajustes cambio valr pdte cierr				
A-3) Subvenc, donac y legados recib				
1. Subvenc, donac y legados recib				
2. Subv, donac. y leg. pdt cierre				
A-4) Patrimonio neto pdt ajust NPGC				
1. Patrimonio neto pdt ajust NPGC				

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

09/2012

BH6494144

CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E	**Balance pasivo**	**CNAE**	7484
Actividades económicas auxiliares		**NIF/CIF**	V81107682
Cl. Alcalá, 27		**Periodo de**	01/01/12
28014 Madrid	**Asiento fin de ejercicio**	**al**	20/12/12
		Moneda base: EURO	

Detalle de las partidas			Valores netos	A 311211
TOTAL PATRIMONIO NETO			**13 229,72**	**13 540,35**
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiones a largo plazo				
1. Oblig. prestaciones L/P person				
2. Actuaciones medioambientales				
3. Provisiones por reestructurac.				
4. Otras provisiones				
II. Deudas a largo plazo				
1. Obligaciones y valores negoc.				
2. Deudas con entid. de crédito				
3. Acreed. por arrendam. financ.				
4. Derivados				
5. Otros pasivos financieros				
III. Deudas emp grupo y asoc. A L/P				
1. Deudas emp grupo y asoc. A L/P				
IV. Pasivos por impuesto diferido				
1. Pasivos por impuesto diferido				
V. Periodificaciones a largo plazo				
1. Periodificaciones a largo plaz				
VI. Acreedores comerc no corrientes				
VII. Deuda caract. especiales a L/P				
1. Deuda caract. especiales a L/P				
VIII.Pasivo no Corriente pte aj. LP				
1. Pasivo no Corriente pte aj. LP				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE				
C) PASIVO CORRIENTE				
I. Pas. vinc. act. no ctes mant Vta				
1. Pas. vinc. act. no ctes mant				
II. Provisiones a Corto Plazo			**500,00**	
1. Provisiones a Corto Plazo			500,00	
III. Deudas a Corto Plazo			**-935,95**	
1. Obligaciones y otros valores				
1. Obligaciones y otros val negoc				
2. Deuda con entidades de crédito				
3. Acreedores por arrendamto fi.				
4. Derivados				
5. Otros pasivos financieros			-935,95	

CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E
Actividades económicas auxiliares
Cl. Alcalá, 27

28014 Madrid

Balance pasivo

Asiento fin de ejercicio

CNAE 7484
NIF/CIF V81107682
Periodo de 01/01/12
al 20/12/12
Moneda base: EURO

Detalle de las partidas			Valores netos	A 311211
IV. Deudas emp grupo y asoc. a C/P				
1. Deudas emp grupo y asoc. A L/P				
V. Acreed ciales y otras ctas pagar				
1. Proveedores				42,00
a) Proveedores a L/P				
b) Proveedores a C/P				
2. Prov. empresas del grupo y aso				
3. Acreedores varios				42,00
4. Personal (remuner. pdte pago)				
5. Pasivos por impuesto corriente				
6. Otras deudas con adm. públicas				
7. Anticipos de clientes				
VI. Periodificaciones a C/P				
1. Periodificaciones a C/P				
VII. Deuda caract. especiales a C/P				
1. Deuda caract. especiales a C/P				
VIII. Pasivo Corriente pdte aj NPGC				
1. Pasivo Corriente pdte aj NPGC				
TOTAL PASIVO CORRIENTE			**-435,95**	**42,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			**12 793,77**	**13 582,35**

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

09/2012

BH6494143

CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E
Actividades económicas auxiliares
Cl. Alcalá, 27

28014 Madrid

Cuenta de resultados

Asiento fin de ejercicio

CNAE 7484
NIF/CIF V81107682
Período de 01/01/12
al 20/12/12
Moneda base: EURO

Sage 100 Contabilidad 16.50 — Fecha listado 21/12/12 a 09:55:55 — Página : 1

Detalle de las partidas			A 201212	A 311211
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1.Importe neto cifra de negocios				
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicios				
2.Variación exist. term. y en curs				
Variación exist. term. y en curs				
3. Trab realiz por empr para su act				
Trab realiz por empr para su act				
4. Aprovisionamientos				
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo mat. primas y otras				
c) Trabajos realiz por otras empr				
d) Deterioro mercaderías,mat prim				
5. Otros ingresos de explotación				
a) Ingresos accesorios y gest cor				
b) Subvenc explot incorp Rtdo ej.				
6. Gastos de personal				
a) Sueldos, salarios y asimilados				
b) Cargas sociales				
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación				-60,91
a) Servicios exteriores				-60,91
b) Tributos				
c) Pérdidas, deterioro op. comerc				
d) Otros gastos de gest corriente				
8. Amortización del inmovilizado				
Amortización del inmovilizado				
9. Imputación subven inmo. no finan				
Imputación subven inmo. no finan				
10. Excesos de provisiones				
Excesos de provisiones				
11. Deterioro y result enajena inmo				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados enajenaciones y otr				
12. Diferencia negati combi negocio				
Diferencia negati combi negocio				
13. Otros resultados				
Otros resultados				

CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E
Actividades económicas auxiliares
Cl. Alcalá, 27

28014 Madrid

Cuenta de resultados

Asiento fin de ejercicio

CNAE 7484
NIF/CIF V81107682
Período de 01/01/12
al 20/12/12
Moneda base: EURO

Detalle de las partidas			A 201212	A 311211
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)				-60,91
14. Ingresos financieros				13,28
a) De particip instrumentos patrimo				
a1) En empresas del grupo y asoc.				
a2) En terceros				
b) De valores nego y otros inst fin				
b1) De empresas del grupo y asoc				13,28
b2) De terceros				
c) Imput. subv, donaciones y legado				
15. Gastos financieros				
a) Por deudas empresas grupo y asoc				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				
16. Vción valor razonable instr fin				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputac rtdo ej activos disp vta				
17. Diferencias de cambio				
Diferencias de cambio				
18. Deterioro y Rtdo enaj. instr fi				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultado por enajena. y otras				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)				13,28
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)				-47,63
19. Impuestos sobre beneficios				
Impuestos sobre beneficios				
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC. OP. CONTINUADAS (A.3 + 19)				-47,63
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. Resultado ej. op interrump neto				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 20)				-47,63

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

09/2012

BH6494142

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 3

	FECHA CONTABLE	CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
BANKIA, S.A.U. - CAJA MADRID	1-02-2013	2000	0002	23	016.02038.00
	FECHA VALOR 1-02-2013	IBAN ES03 2000 0002 2301 5020 3808			

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

BANKIA, S.A.U.

CL PINTOR SOROLLA, 8
46002-VALENCIA

IMPORTE EUROS 1.[illegible]

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000018 - 910/00049277
Cecabank, S.A. - Domicilio Social: Alcalá, 27 - 28014 Madrid - Tel.: 91 596 50 00 - Fax: 91 596 57 42.
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 30.405, Libro 0, Folio 57, Sección 8, Hoja M-547.250, Inscripción 1ª. CIF A-86436011

CT0000

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 4

	FECHA CONTABLE	CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
CAIXABANK, S.A.	1-02-2013	2000	0002	28	016.02100.08
	FECHA VALOR 1-02-2013	IBAN ES28 2000 0002 2501 6021 0008			

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

CAIXABANK, S.A.

AV DIAGONAL 621-629 (BARCELONA)
08028-CENTRO 9776 SERVICIOS BANCARIOS

IMPORTE EUROS 2.[illegible]1,41

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000015 - 910/00049277
Cecabank, S.A. - Domicilio Social: Alcalá, 27 - 28014 Madrid - Tel.: 91 596 50 00 - Fax: 91 596 57 42.
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 30.405, Libro 0, Folio 57, Sección 8, Hoja M-547.250, Inscripción 1ª. CIF A-86436011

CT0000

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 5

	FECHA CONTABLE	CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
CATALUNYA BANC, S.A.	1-02-2013	2000	0002	24	016.02013.03
	FECHA VALOR 1-02-2013	IBAN ES91 2000 0002 2401 6020 1303			

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

CATALUNYA BANC, S.A.

PZ ANTONI MAURA, 6
08003-BARCELONA

IMPORTE EUROS 2[illegible]2,08

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000014 - 910/00049277

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 6

	FECHA CONTABLE	CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
BANCO MARE NOSTRUM -CUENTA DE COMPENSACION	1-02-2013	2000	0002	28	018.00023.10
	FECHA VALOR 1-02-2013	IBAN ES53 2000 0002 2801 8000 2310			

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

BANCO MARE NOSTRUM

CL ALCALA, 28
28014-MADRID

IMPORTE EUROS 1.289,29

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000013 - 910/00048277

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 7

	FECHA CONTABLE	CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
NCG BANCO, S.A. - NOVACAIXAGALICIA	1-02-2013	2000	0002	21	018.02080.10
	FECHA VALOR 1-02-2013	IBAN ES93 2000 0002 2101 5020 8010			

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

NCG BANCO, S.A.

CL RUA NUEVA, 30, 32
15003-A CORUÑAA)

NCG BANCO, S.A

IMPORTE EUROS 1.289,29

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000012 - 910/00048277

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 8

	FECHA CONTABLE	CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
BANCO CAM, S.A.U.	1-02-2013	2000	0002	26	018.02090.07
	FECHA VALOR 1-02-2013	IBAN ES24 2000 0002 2601 6020 9007			

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

BANCO CAM, S.A.U.

AV OSCAR ESPLA, 37
03007-ALICANTE

IMPORTE EUROS 307,64

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000011 - 910/00048277

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

09/2012

BH6494141

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 9

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
2000	0002	20	016.00002.04

FECHA CONTABLE 1-02-2013
FECHA VALOR 1-02-2013

LIBERBANK, S.A. - OPERACIONES PROPIAS

IBAN ES93 2000 0002 2001 6002 0204

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

LIBERBANK, S.A.

CL CARRERA SAN JERONIMO, 19
28014-MADRID

IMPORTE EUROS 928,09

ABENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000010 - 910/00049277

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 10

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
2000	0002	28	016.02105.09

FECHA CONTABLE 1-02-2013
FECHA VALOR 1-02-2013

BANCO DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.

IBAN ES86 2000 0002 2801 6021 0609

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

BANCO DE CASTILLA - LA MANCHA, S.A.

PARQUE SAN JULIAN, 20
16001-CUENCA

IMPORTE EUROS 307,34

ABENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000009 - 910/00049277

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 11

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
2000	0002	20	016.02085.00

FECHA CONTABLE 1-02-2013
FECHA VALOR 1-02-2013

IBERCAJA BANCO, S.A.U.

IBAN ES20 2000 0002 2001 6020 6500

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

IBERCAJA BANCO, S.A.U.

PZ BASILIO PARAISO, 2
50008-ZARAGOZA

IMPORTE EUROS 307,34

ABENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000008 - 910/00049277

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 12

	FECHA CONTABLE	CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
UNNIM BANC, S.A.	1-02-2013	2000	0002	27	018.02107.05
	FECHA VALOR 1-02-2013	IBAN ES94 2000 0002 2701 8021 0705			

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

UNNIM BANC, S.A.

PZ DE CATALUNYA, 9, PL 6 Y 7
08002-BARCELONA

IMPORTE EUROS [illegible]

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000007 - 910/00049277

Cecabank, S.A. - Domicilio Social: Alcalá, 27 - 28014 Madrid - Tel.: 91 596 50 00 - Fax: 91 596 57 42.
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 20.405, Libro 0, Folio 57, Sección 8, Hoja M-547.250, Inscripción 14. CIF A-86436011

CT2008

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 13

	FECHA CONTABLE	CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.	1-02-2013	2000	0002	25	016.02088.09
	FECHA VALOR 1-02-2013	IBAN ES66 2000 0002 2501 8020 8809			

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.

PS ISABEL LA CATOLICA, 6
50008-ZARAGOZA

IMPORTE EUROS [illegible]

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000006 - 910/00049277

Cecabank, S.A. - Domicilio Social: Alcalá, 27 - 28014 Madrid - Tel.: 91 596 50 00 - Fax: 91 596 57 42.
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 20.405, Libro 0, Folio 57, Sección 8, Hoja M-547.250, Inscripción 14. CIF A-86436011

CT2008

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 14

	FECHA CONTABLE	CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
CAJA DE AHORROS DE POLLENSA	1-02-2013	2000	0002	20	016.02056.07
	FECHA VALOR 1-02-2013	IBAN ES46 2000 0002 2001 8020 5807			

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

CAJA DE AHORROS DE POLLENSA

PZ MAYOR, 7
07460-POLLENSA

IMPORTE EUROS [illegible]

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000005 - 910/00049277

Cecabank, S.A. - Domicilio Social: Alcalá, 27 - 28014 Madrid - Tel.: 91 596 50 00 - Fax: 91 596 57 42.
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 20.405, Libro 0, Folio 57, Sección 8, Hoja M-547.250, Inscripción 14. CIF A-86436011

CT2008

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

Notaría de D. ENRIQUE FRANCH VALVERDE · MADRID

BH6494140

09/2012

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 15

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES,S.A.U. - DUERO

FECHA CONTABLE 1-02-2013
FECHA VALOR 1-02-2013

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
2000	0002	23	016.02104.00

IBAN ES41 2000 0002 2301 6021 0400

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

BANCO DE CAJA ESPAÑA INVERSIONES

PZ DE LOS BANDOS, 15-17
37002-SALAMANCA

IMPORTE EUROS 814,39

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000004 - 910/00049277

Cecabank, S.A. - Domicilio Social: Alcalá, 27 - 28014 Madrid - Tel.: 91 596 50 00 - Fax: 91 596 57 42.
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 30.405, Libro 0, Folio 57, Sección 8, Hoja M-547.250, Inscripción 1ª. CIF. A-86436011

CT2006

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 16

UNICAJA BANCO, S.A.U.

FECHA CONTABLE 1-02-2013
FECHA VALOR 1-02-2013

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
2000	0002	29	016.02103.02

IBAN ES84 2000 0002 2901 6021 0302

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

UNICAJA BANCO S.A.U.

AV ANDALUCIA, 10-12
29007-MÒLAGA

IMPORTE EUROS 307,84

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000003 - 910/00049277

Cecabank, S.A. - Domicilio Social: Alcalá, 27 - 28014 Madrid - Tel.: 91 596 50 00 - Fax: 91 596 57 42.
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 30.405, Libro 0, Folio 57, Sección 8, Hoja M-547.250, Inscripción 1ª. CIF. A-86436011

CT2006

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ABONO EN CUENTA

DOCUMENTO 17

BBK BANK CAJASUR, S.A.U.

FECHA CONTABLE 1-02-2013
FECHA VALOR 1-02-2013

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
2000	0002	29	016.00237.02

IBAN ES07 2000 0002 2901 6002 3702

TEXTO: CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

BBK BANK CAJASUR, SAU

CL GRAN VIA DON DIEGO LOPEZ DE HARO, 23
48001-BILBAO

IMPORTE EUROS 307,84

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

A02302000002 - 910/00049277

cecabank
SERVICIOS FINANCIEROS

ADEUDO EN CUENTA

DOCUMENTO
1350000881

CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

FECHA CONTABLE
1-02-2013

FECHA VALOR
1-02-2013

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
2000	0002	24	910.04927.01

IBAN ES86 2000 0002 2491 0049 2701

TEXTO: A FAVOR DE KUTXABANK, S.A. ** ENTIDAD 20950000**
CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E.

REFERENCIA: 1303214009

CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E.

CL. ALCALA, 27
28014-SECRETARIA TECNICA DE COAS

IMPORTE EUROS: 907,34

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

C01805000370 - 51352/00000000

Cecabank, S.A. - Domicilio Social: Alcalá, 27 - 28014 Madrid - Tel.: 91 596 50 00 - Fax: 91 596 57 42.
Registro Mercantil de Madrid. Tomo 30.405, Libro 0, Folio 57, Sección 8, Hoja M-547.250, Inscripción 1ª. CIF A-86436011

Original recibido = Amelia (Contabilidad) 5/2/2013

cecabank

SERVICIOS FINANCIEROS

G.I.C.E.

DEPARTAMENTO
CONTROL E INTERVENC. 2151
NUMERO DE ORDEN
2013\FEBRERO \ 1

CL.GRABACION: 4543.7 CL.PLAN: 7.8.9.080.1.10801 OTROS INGRESOS

EXTRACTO EN EUROS CL.NIVEL7:

FECHA CONTAB.	REFERENCIA INTERNA	DOCUMENTO	TIPO OPER.	CODIGO APLICA.	FECHA VALOR	IMPORTE	CONCEPTO
						0,00 H	SALDO INICIAL
01-02	91. 4927	18	18	23.02	01-02	307,34 H	CUOTA LIQUIDACION CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.
						307,34 H	SALDO FINAL EQUIVALE A 51.137 PTAS.

09/2012

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

Notaría de D. ENRIQUE ... MADRID

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BH6494139

CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E.

ENTIDADES SOCIAS

1	BANKIA, S.A.	C/ Pintor Sorolla, 8 46002 Valencia	2038	A14010342	T 9341, L 6823, F 104, S 8, H V 17274,	01/07/2011	30/05/2011
2	CAIXABANK, S.A.	Av. Diagonal 621-629 08028 Barcelona	2100	A08663619	T42657, F55, S8, HB 41232, I/A 109	01/07/2011	30/06/2011
3	CATALUNYA BANC, S.A.	Pz. Antonio Maura, 6 08003 Barcelona	2013	A65587198	RM de Barcelona T42,616, F1 H B 411.616, Ins 1ª	01/10/2011	22/06/2011
4	BMN, S.A.	C/ Alcalá, 28 28014 Madrid	0487	A86104189	R.M. de Madrid Hoja: M-511037, Folio: 1, Tomo: 28378, Sección: 8ª, Inscripción: 1ª	01/10/2011	23/12/2010
5	NOVAGALICIA BANCO, S.A.	C/ Rua Nueva, 30-32 15003 A Coruña	2080	A70302039	RM A Coruña, Tomo: 3.426, Folio: 1, Hoja: C-47.803, Inscripción: 1ª	15/09/2011	16/09/2011
6	BANCO DE SABADELL, S.A.	Pl. Sant Roc, 20 - 08201 Sabadell	0081	A08000143	Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-1561		
7	LIBERBANK,S.A.	Carrera de San Jerónimo, 19 28014 Madrid	2048	A86201993	Tomo: 28.687, Folio: 1, Hoja: M-520137, Sección: 8 Inscripción: 1	01/09/2011	06/09/2011
8	Banco de Castilla-La Mancha, S.A.(*)	Pq. de San Julián, 20 16001 Cuenca	2105	A15011489	Tomo 584, Libro 0, folio 1, Hoja CU-8714, Sección 8ª, Inscripción 1ª.	30/09/2010	19/10/2010
9	IBERCAJA BANCO, S.A.U.	PZ Basilio Paraíso, 2 50008 Zaragoza	2085	A99319030	R. M. de Zaragoza, T. 3865, F 1, H Z-52188, Insc: 1ª.	01/10/2011	30/06/2011
10	UNNIM BANC. S.A.	Pl. Cataluña, 9 Pl. 6-7 08002 Barcelona	2107	A65609653	T 42672, F1, S8, HB 410961, I/A	01/10/2011	01/10/2011
11	BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.	Paseo Isabel la Católica, 6 50009 Zaragoza	2086	A99288689	T3816, F86, S8, HZ 51012, I/A 1	N/A	01/01/2011
12	CAIXA POLLENÇA	Pz Mayor, 7 07460 Pollensa (Illes Balears)	2056	G07000045	Registro Mercantil de Baleares Folio 181, Tomo 895, hoja PM-4452, Inscripción 1ª	N/A	01/01/1980
13	BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.	C/ Marqués de Villamagna, 6-8 28001 MADRID	2108	A86289642	Registro Mercantil de Madrid, Tomo 29.418, Folio 1, Hoja M-529500, Inscripción 1ª.	02/12/2011	12/12/2011
14	UNICAJA BANCO, S.A.U.	Av. Andalucía, 10-12 29007 Málaga	2103	A93139053	Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4952, Libro 3858, Sección 8, Hoja MA-111580, Folio 1, Inscripción 1ª	01/12/2011	05/12/2011

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

Notario de D. ENRIQUE FRANCH VALIENTE MADRID

BH6494138

09/2012

16	KUTXABANK, S.A.	Gran Vía, 30, 48009 Bilbao	2095	A95653077	Registro Mercantil de Vizcaya, en el Tomo 5226, Libro 0, Hoja BI-56729, Folio 1, Inscripción 1ª	01/01/2012	
15	BBK Bank Cajasur	C/ Gran Vía, 23 48001 Bilbao	0237	A95622841	T5157, F34, S8, H BJ57221, I/A2	01/01/2011	06/10/2010
17	CECABANK	C/ Alcalá, 27 - Madrid 28014	2000	A86436011	Registro Mercantil de Madrid, Tomo 30405, Libro 0, Folio 57, Sección 8, Hoja M-547.250, Inscripción 1ª	12/11/2012	

CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E.
Alcalá, 27 - 28014 Madrid

CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E.

ASAMBLEA ORDINARIA 2012

15 de marzo de 2012

A C T A

El 5 de marzo de 2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14º de los Estatutos de Correspondencia Cajas AIE, se inicia el procedimiento de adopción de acuerdos por escrito y sin sesión de la Asamblea Ordinaria, mediante correo electrónico dirigido a cada uno de los socios, poseedores de las cuarenta participaciones, numeradas del 1 al 40, ambos inclusive que componen el 100 por ciento del Capital Social.

Ninguno de los socios se opuso a este procedimiento de votación por escrito y sin sesión.

Tras concluir los plazos previstos para manifestarse en relación a las decisiones propuestas sin recibir opinión en contra alguna, se consideran adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. - **Transmisión de las participaciones sociales como consecuencia de los procesos de reestructuración del Sector de Cajas de Ahorros.**

   Se aprueba por unanimidad las transmisiones de las participaciones sociales de acuerdo con el desglose contenido en el *"Cuadro de distribución por Entidades de las participaciones de "Correspondencia Cajas, A.I.E."*, que se adjunta a la presente Acta.

2. - **Censura de la Gestión Social, Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2011.**

   Se aprueban las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2011 formuladas por el Administrador Único con fecha 31-12-2011.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

09/2012

BH6494137

3.- Aplicación de resultado del ejercicio 2011.

Se acuerda que el resultado negativo del ejercicio 2011 que asciende a - 50,15 euros, se compense con las reservas acumuladas en la sociedad.

4. – Acordar, en su caso, la disolución de la A.I.E. y la apertura del periodo de liquidación.

Se acuerda la disolución de Correspondencia Cajas, A.I.E. por conclusión de la actividad que constituye su objeto y la apertura del periodo de liquidación.

5. – Cese del Administrador Único y nombramiento de Liquidador.

Se acuerda el cese de D. Santiago Uriel Arias como Administrador Único de la A.I.E. Asimismo se acuerda nombrar Liquidador Solidario a D. Santiago Uriel Arias, mayor de edad, casado, con domicilio en Madrid, calle Alcalá, 27, y provisto de DNI número 5.396.975-W, quien acepta su elección y declara no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece la legislación vigente.

6.- Autorización para elevar a público los anteriores acuerdos y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Se acuerda facultar tan ampliamente como en derecho sea necesario al Liquidador Solidario, D. Santiago Uriel Arias, para que eleve a público los anteriores acuerdos, realice cuantos actos y otorgue cuantos documentos, incluyendo la publicación de anuncios, sean necesarios, incluso de rectificación y subsanación, hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil.

7 - Asuntos varios.

No se han presentado ningún tema dentro de este epígrafe. Por tanto, no se trata tema alguno.

Los citados acuerdos se entienden adoptados por la Asamblea de socios en el domicilio social el día 15 de marzo de 2012.

Y, para que conste y surta los oportunos efectos, se expide la presente, en Madrid, a 15 de marzo de 2012.

EL LIQUIDADOR

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES DE PARTICIPACIONES EN "A.I.E. CORRESPONDENCIA CAJAS"

NOMBRE ENTIDAD	NRBE	Nº PARTIC.	%	NOMBRE CAJAS INTEGRADAS	NRBE	NOMBRE CORTO	Nº PARTIC.	%
CECA	2000	1	2,5	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS	2000	C.E.C.A.	1	2,5
BANKIA, S.A.	2038	5	12,5	CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA	2037	CAJA RIOJA	1	2,5
				CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	2042	CAIXA LAIETANA	1	2,5
				CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	2052	LA CAJA DE CANARIAS	1	2,5
				CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA	2069	CAJA SEGOVIA	1	2,5
				CAJA DE AHORROS DE AVILA	2094	CAJA DE AVILA	1	2,5
CAIXABANK, S.A.	2100	2	5	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	2030	CAIXA GIRONA	1	2,5
				CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	2100	LA CAIXA	1	2,5
CATALUNYA BANK, S.A.	2013	3	7,5	CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA	2013	CAIXA CATALUNYA	1	2,5
				CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	2041	CAIXA MANRESA	1	2,5
				CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA	2073	CAIXA TARRAGONA	1	2,5
BANCA CIVICA, S.A.	2054	5	12,5	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	2054	CAJA NAVARRA	1	2,5
				CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	2065	CAJA CANARIAS	1	2,5
				M.P. Y C.A. SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA	2106	CAJASOL	3	7,5
BMN, S.A.	487	4	10	CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	2031	CAJA GRANADA	1	2,5
				CAJA DE AHORROS DE MURCIA	2043	CAJA MURCIA	1	2,5
				CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES	2051	SA NOSTRA	1	2,5
				CAIXA D'ESTALVIS DE PENEDÉS	2081	CAIXA PENEDÉS	1	2,5
NCG BANCO, S.A.	2080	4	10	CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA	2080	CAIXA NOVA	3	7,5
				CAJA DE AHORROS DE GALICIA	2091	CAIXA GALICIA	1	2,5
BANCO CAM, S.A.U.	2090	1	2,5	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	2090	CAM	1	2,5
LIBERBANK, S.A.	2048	3	7,5	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	2048	CAJA ASTURIAS	1	2,5
				CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	2066	CAJA CANTABRIA	1	2,5
				CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA	2099	CAJA EXTREMADURA	1	2,5
BANCO DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	2105	1	2,5	CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA	2105	CCM	1	2,5
IBERCAJA BANCO, S.A.U.	2085	1	2,5	C.A. Y M.P. DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA	2085	IBERCAJA	1	2,5
UNNIM BANC, S.A.U.	2107	3	7,5	CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU	2040	CAIXA MANLLEU	1	2,5
				CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	2059	CAIXA SABADELL	1	2,5
				CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	2074	CAIXA TERRASSA	1	2,5
BANCO GRUPO CAJATRES	2086	1	2,5	M.P. Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ	2010	CAJA BADAJOZ	1	2,5
CAIXA POLLENÇA	2056	1	2,5	CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA	2056	COLONYA	1	2,5
BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.	2108	2	5	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y M.P.	2096	CAJA ESPAÑA	1	2,5
				CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	2104	CAJA DUERO	1	2,5
UNICAJA BANCO, S.A.	2103	1	2,5	CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN	2092	CAJA JAÉN	1	2,5
BBK BANK CAJASUR, S.A.	2024	1	2,5	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA	2024	CAJA SUR	1	2,5
KUTXABANK, S.A.	2095	1	2,5	C.A. Y M.P. DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN	2101	KUTXA	1	2,5
		40	100				40	100

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

09/2012

BH6494136

ES PRIMERA COPIA DE SU ORIGINAL, Y PARA LA SOCIEDAD OTORGANTE, LA EXPIDO EN DIECIOCHO FOLIOS DE PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE BH, NÚMEROS EL DEL PRESENTE Y LOS DIECISIETE POSTERIORES EN ORDEN. MADRID A DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. DOY FE.

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
0189147037

D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. y GEST. JUEGO
TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
En fecha 21-05-2013,se presenta autoliquidación 6008105484071, como EXENTA o NO SUJETA.
Queda pendiente de comprobación administrativa

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44 - 28046 MADRID

DOCUMENTO PRESENTADO: 2.013/05 68.760,0

DIARIO: 2.400

ASIENTO: 402

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.2 de dicho Reglamento, ha resuelto no practicar la inscripción solicitada por haber observado el/los siguiente/s defectos que impiden su práctica:

Entidad: CORRESPONDENCIA CAJAS A I E EN LIQUIDACION

Es preciso determinar los quorum de asistencia y votación de los acuerdos adoptados.Art. 97 RRM.

Es preciso determinar el quorum de votación de los acuerdos adoptados y reflejar la forma de aprobación del acta.Art. 97 RRM.

N.I.F. - E-81458556

Sin perjuicio de proceder a la subsanación de los defectos anteriores y a obtener la inscripción del documento, en relación con la presente calificación: A) Puede instarse la aplicación del cuadro de sustituciones conforme a los arts. 18 del Código de Comercio, 275 bis de la Ley Hipotecaria y al Real Decreto 1039/2003, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de notificación, o bien sin perjuicio de lo anterior, B) Impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Mercantil de esta capital mediante demanda que deberá interponerse dentro del plazo de dos meses, contados desde la notificación de esta calificación, siendo de aplicación las normas del juicio verbal conforme a lo previsto en los arts. 324 y 328 de la Ley Hipotecaria o C) Alternativamente interponer recurso en este Registro Mercantil para la Dirección General de los registros y del Notariado en el plazo de un mes desde la fecha de notificación en los términos de los artículos 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria.

MADRID, 28 de Mayo de 2013

EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

Tfno: 915761200
Fax: 915780566

NOTIFICACION DE CALIFICACION

FRANCISCO JAVIER NAVIA-OSORIO GARCIA-BRAGA, Registrador Mercantil de Madrid, previo el consiguiente examen y calificación, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.2 de dicho Reglamento, ha resuelto no practicar la inscripción solicitada conforme a los siguientes HECHOS y FUNDAMENTOS DE DERECHO:

HECHOS

DIARIO / ASIENTO:	2400 / 402
F. PRESENTACION:	24/05/2013
ENTRADA:	1 / 2013 / 68.760,0
SOCIEDAD:	CORRESPONDENCIA CAJAS A I E EN LIQUIDACION
AUTORIZANTE:	FRANCH VALVERDE ENRIQUE
PROTOCOLO:	2013/474 de 10/04/2013

FUNDAMENTOS DE DERECHO (DEFECTOS)

1.- Es preciso determinar los quorum de asistencia y votación de los acuerdos adoptados.Art. 97 RRM.

2.- Es preciso determinar el quorum de votación de los acuerdos adoptados y reflejar la forma de aprobación del acta Art. 97 RRM.

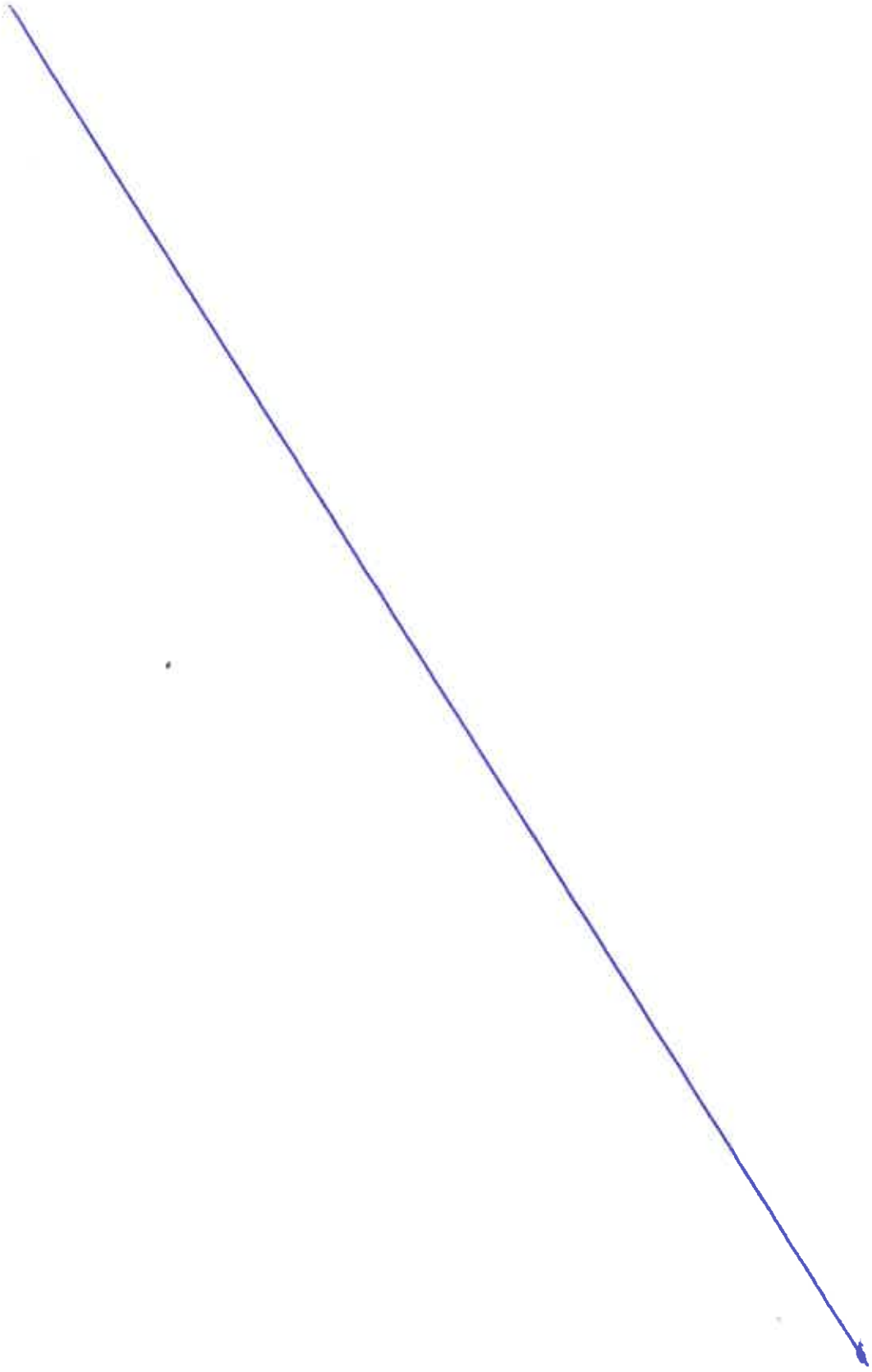
Sin perjuicio de proceder a la subsanación de los defectos anteriores y a obtener la inscripción del documento, en relación con la presente calificación:
A) Puede instarse la aplicación del cuadro de sustituciones conforme a los arts. 18 del Código de Comercio, 275 bis de la Ley Hipotecaria y al Real Decreto 1039/2003, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de notificación, o bien y sin perjuicio de lo anterior,
B) Impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Mercantil de esta capital mediante demanda que deberá interponerse dentro del plazo de dos meses, contados desde la notificación de esta calificación, siendo de aplicación las normas del juicio verbal conforme a lo previsto en los artículos 324 y 328 de la Ley Hipotecaria o
C) Alternativamente interponer recurso en este Registro Mercantil para la Dirección General de los Registros y del Notariado en el plazo de un mes desde la fecha de notificación en los términos de los artículos 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria.

MADRID, a 28 de Mayo de 2013

EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
FRANCISCO JAVIER NAVIA-OSORIO

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. - E-81458556



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BM0937002

01/2013

COPIAS
\\Servidor\sys\borrar\dili-474-13-i.doc

YO, ENRIQUE FRANCH VALVERDE, Notario de esta Capital y Colegio, doy fe de que en la matriz de fecha 10 de abril de 2.013, con el número 474 de orden de mi protocolo, existe la siguiente: --------

"DILIGENCIA.-La extiendo yo, el Notario autorizante con el fin complementar y subsanar la escritura de Liquidación de la Agrupación de Interés Económica denominada "Correspondencia Cajas A.I.E" firmada ante mí, el día 10 de abril de 2013, bajo el número 474 de protocolo, incorporando la certificación que se acompaña, firmada por DON SANTIAGO URIEL ARIAS, liquidador solidario de la Agrupación de Interés Económica mencionada, cuya firma reputo legítima por ser idéntica a otra que consta en mi protocolo. ----------

En cuyos términos, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Notarial, queda subsanada y complementada dicha escritura, en Madrid, a veintitrés de Julio de dos mil trece. ----------

Madrid, a 31 de Julio de 2.013. DOY FE. ------

Enrique Franch Valverde. ----------

Signado. Rubricado. Sellado." ----------

DOCUMENTO UNIDO: ----------

CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E.
Alcalá, 27 - 28014 Madrid

SANTIAGO URIEL ARIAS, LIQUIDADOR SOLIDARIO DE LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO "CORRESPONDENCIA CAJAS A.I.E.", DOMICILIADA EN MADRID, CALLE ALCALÁ, Nº 27 CON C.I.F. Nº G81107682

MANIFIESTA:

Que en la notificación de calificación de la escritura de fecha 10 de abril de 2013, otorgada ante el Notario del Iltre. Colegio de Madrid, D. Enrique Franch Valverde, con el número 474 de su protocolo, se hacen constar los siguientes defectos:

"1.- Es preciso determinar los quórum de asistencia y votación de los acuerdos adoptados Art. 97 RRM.

2.- *Es preciso determinar el quórum de votación de los acuerdos adoptados y reflejar la forma de aprobación del acta Art. 97 RRM."*

A efectos de la subsanación de los citados defectos,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 21 de diciembre de 2012 se inició el procedimiento de adopción de acuerdos por escrito y sin sesión de la Asamblea Extraordinaria, de acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, mediante correo electrónico dirigido a cada uno de los socios, poseedores de las cuarenta participaciones, numeradas del 1 al 40, ambos inclusive que componen el 100 por ciento del Capital Social.

2º.- Que ninguno de los socios se opuso a este procedimiento de votación por escrito y sin sesión.

3º.- Que, los citados acuerdos se entienden adoptados por la Asamblea de socios en el domicilio social el día 31 de diciembre de 2012, fecha de recepción del último de los votos emitidos.

4º.- Que todo lo expuesto resulta del Acta, levantada el día 31 de diciembre de 2012 en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento del Registro Mercantil, por el Liquidador Solidario.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BM0937001

01/2013

5º.- Que en la certificación de fecha 4 de febrero de 2013, en la que constan los acuerdos adoptados por escrito y sin sesión por la Asamblea Extraordinaria de Correspondencia Cajas, A.I.E., se omitió por error, la mayoría con la que fueron adoptados dichos acuerdos.

6º.- Que los acuerdos que constan en la citada certificación se adoptaron por una mayoría del 95% del total de los votos correspondientes a las participaciones que componen el 100 por ciento del Capital Social, es decir, votaron a favor de los acuerdos los titulares de 38 participaciones con la abstención de los titulares de 2 participaciones.

Y, para que conste y surta los oportunos efectos, se expide la presente certificación en Madrid, a 10 de julio de 2013.

EL LIQUIDADOR SOLIDARIO

SANTIAGO URIEL

Y para que conste la expido a fin de que quede unida a la primera copia de esta citad escritura. --

Madrid, a 31 de Julio de 2.013. DOY FE. ------

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
0189149172

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

DOCUMENTO PRESENTADO	2013/ 105.995,0
DIARIO	2.400
ASIENTO	402

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción en el:

TOMO: 10.066 FOLIO: 16
SECCION: 8 HOJA: M-160823
INSCRIPCION: 13

Entidad: CORRESPONDENCIA CAJAS A I E

Madrid, 16 de AGOSTO de 2.013
EL REGISTRADOR

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D. 1612/2011
BASE: DECLARADA
OCHENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
********83,55

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de su presentante, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro Mercantil, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de la factura adjunta.

No consta identificado el titular real. Ley 10/2010

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. - E-81458556

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 105.995,0/2013)

CORRESPONDENCIA CAJAS A I E - G81107682

Liquidación y extinción

La liquidación es SIN Depósito de Libros

Datos Registrales:

Tomo: 10066 , Libro: 0 , Folio: 16 , Sección: 8 , Hoja : M 160823
Inscripción o anotación : 13 / Fecha: 16/08/2013 Año Pre.: 2013

Importe de publicación en BORME : 27,06

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. - B-81458556

Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego
CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA
Comunidad de Madrid
Código Administración 72000 CPR: 9055644

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
Modalidad: Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Operaciones Societarias

Modelo 600 €
AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora: D.G. TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN JUEGO 2800

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero TRIBUTA, cuya finalidad es la ordenación de la información sobre los contribuyentes de los tributos gestionados por la Comunidad de Madrid, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm), y no podrán ser cedidos salvo en los supuestos previstos en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Pº General Martínez Campos número 30 de Madrid (28010), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Fecha Devengo: DIA 10 MES 04 AÑO 2013

6008105484071

Sujeto Pasivo

NIF	1º Apellido o Razón Social	2º Apellido	Nombre
V81107682	CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)		

Siglas	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
CALLE	ALCALÁ	27				

Provincia	Municipio	Código Postal	Nº Sujetos Pasivos
MADRID	MADRID	28014	1

Transmitente

Documento

Autoliquidación

TOTAL A INGRESAR 12 0,00

Presentador

NIF	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
05396975W	URIEL ARIAS SANTIAGO	915965000

El sujeto pasivo o presentador declara bajo su responsabilidad que los datos consignados en el documento son ciertos y que conoce la normativa que regula el tributo.
FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

MADRID a 20 de MAYO de 2013

Ingresa

Sello: Fecha: Numero: Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

SOLICITUD

1. Datos del interesado:

NIF/NIE		Apellidos					
Nombre/Razón social	CORRESPONDENCIA CAJAS AIE (EN LIQUIDACION)						
Correo electrónico				País			
Dirección	Tipo de vía	CALLE	Nombre vía	ALCALA		N.º	27
Piso		Puerta		CP	28014	Localidad	MADRID	Provincia	MADRID
Fax		Teléfono fijo	915965491	Teléfono móvil	-		

2. Datos del/de la representante:

NIF/NIE	8034461-D	Apellidos	MARZUNIA MACAYO		
Nombre/Razón social	TOMAS		Correo electrónico		
Fax		Teléfono fijo		Teléfono móvil	

3. Medio de notificación:

○	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
○	Deseo ser notificado/a por correo certificado								
	Tipo de vía		Nombre vía				N.º		
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	

4. Documentación que se adjunta:

5. Expone:

30 €/t cuenta ES 6821026822, de la entidad Consolidated de la Deuda Corporativa Cajas A.I.E. (En liquidación).

EJEMPLAR PARA EL/LA INTERESADO/A

Modelo: genérico

INSTRUCCIONES

1. La solicitud se cumplimentará a máquina o con letras mayúsculas

2. Para formular solicitudes, entablar recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación, según la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Deberá elegir entre las dos opciones. Para ser notificado telemáticamente, deberá estar dado de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/administración_electrónica/notificaciones_telemáticas). Si opta por la notificación tradicional, deberá cumplimentar los datos del domicilio al que ha de enviarse

4. Relacionará cada uno de los documentos que se acompañan a la solicitud. No será necesario que aporte aquellos documentos cuyos datos pueda consultar la Comunidad de Madrid, si autoriza expresamente su consulta (solicite información de estos documentos).

5. Se procurará citar, si esta solicitud estuviera relacionada con algún expediente, la referencia de este último.

6. Para recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid, se aconseja cumplimentar la casilla del correo electrónico.

Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego
CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA
Comunidad de Madrid
Código Administración 72000 CPR: 9055644

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
Modalidad: Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Operaciones Societarias

Modelo **600** €
AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora: D.G

D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. y GEST. JUEGO
AUTOL. 6008105484071

TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
Presentación: 2013 T 047816 21-05-2013

2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos serán por la Comunidad de Madrid, ante ser cedidos salvo en los supuestos pa podrá ejercer los derechos de acceso cumplimiento del artículo 5 de la Ley

años sobre los contribuyentes de los tributos gestionados tonomía de Madrid (name, madden@gmail.com), y no podrán cción y Gestión del Juego, y la dirección donde el interesado d de Madrid (28010), todo lo cual se informa en

6008105484071

Fecha Devengo: DÍA 10 MES 04 AÑO 2013

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1º Apellido o Razón Social	2º Apellido	Nombre
V81107682	CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)		

Siglas	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CALLE	ALCALÁ	27				

Provincia	Municipio	Código Postal	Nº Sujetos Pasivos
MADRID	MADRID	28014	1

Transmitente

N.I.F.	1º Apellido o Razón Social	2º Apellido	Nombre

Siglas	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono

Provincia	Municipio	Código Postal	Nº Transmitentes

Documento

Tipo de documento		Apellidos y nombre del Notario		Año y Número de Protocolo	
X	Público	FRANCH VALVERDE	ENRIQUE	2013	474
	Privado	Especialidad	Concepto		
	Judicial	SO2	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS.:DISOLUCIÓN		
	Administrativo				

Autoliquidación

Valor Declarado: 12.293,77

Prescrito: ☐

Exento: X No sujeto: ☐

Fundamento legal de la exención o no sujeción:
45.I.C OTRAS NORMAS

☐ Liquidación complementaria
Nº justificante de primera Autoliquidación:

Fecha: / / Número de presentación:

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	12.293,77
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3)	4	12.293,77
Tipo %	5	
Cuota	6	0,00
Bonificación cuota %	8	0,00
Ingresar (6 - 8)	9	0,00
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	0,00

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
05396975W	URIEL ARIAS SANTIAGO	915965000

Sujeto pasivo o presentador declara bajo su responsabilidad que los datos consignados en el presente documento son ciertos y que cumple los requisitos exigidos por la normativa aplicable para tener derecho a la exención o no sujeción que declara en el mismo.
FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

MADRID a 20 de MAYO de 2013

Ingreso

Sello: Fecha: Número: Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CARTA DE PAGO

Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego
CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA
Comunidad de Madrid
Código Administración 72000 CPR: 9055644

Oficina Liquidadora: D.G. TR

Los datos personales recogidos serán incorporados a la Comunidad de Madrid, inscrito en el [illegible] ser cedidos salvo en los supuestos previstos [illegible] podrá ejercer los derechos de acceso, rectific [illegible] cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgán

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
Modalidad: Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Operaciones Societarias

Modelo 600 €
AUTOLIQUIDACIÓN

D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. y GEST. JUEGO
AUTOL. 6008105484071

TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
Presentación: 2013 T 047816 21-05-2013

2 8 0 0 0

Los datos contenidos de los tributos gestionados [illegible] de Madrid (www.madrid.org/agapa.com), y no podrán [illegible] Sección del Juego, y la dirección donde el interesado [illegible] 28010; todo lo cual se informa en

Fecha Devengo: DIA 10 MES 04 AÑO 2013

6008105484071

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1º Apellido o Razón Social	2º Apellido	Nombre
V81107682	CORRESPONDENCIA CAJAS, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
CALLE	ALCALÁ	27				

Provincia	Municipio	Código Postal	Nº Sujetos Pasivos
MADRID	MADRID	28014	1

Transmitente

N.I.F.	1º Apellido o Razón Social	2º Apellido	Nombre

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono

Provincia	Municipio	Código Postal	Nº Transmitentes

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario		Año y Número de Protocolo	
X Público	FRANCH VALVERDE	ENRIQUE	2013	474
Privado	Expresión abreviada	Concepto		
Judicial	SO2	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS.:DISOLUCIÓN		
Administrativo				

Autoliquidación

Valor Declarado: 12.293,77

Prescrito: [ ]

Exento: [X] No sujeto: [ ]

Fundamento legal de la exención o de no sujeción: 45.I.C OTRAS NORMAS

[ ] Liquidación complementaria

Nº justificante de primera Autoliquidación:

Fecha: / / Número de presentación: T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	12.293,77
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3)	4	12.293,77
Tipo %	5	
Cuota	6	0,00
Bonificación cuota 7 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8)	9	0,00
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	0,00

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
05396975W	URIEL ARIAS SANTIAGO	915965000

El sujeto pasivo o presentador declara conocer los datos consignados en la presente autoliquidación y que son ciertos.
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE DEL CONTRIBUYENTE

MADRID a 20 de MAYO de 2013

Ingreso

Sello: Fecha: Número: Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO